

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)  
PROPIETARIO y/o RESPONSABLE DEL INMUEBLE  
DIANA MARIA LOMBANA  
Representante  
Calle 82 No. 10-52  
dlombana@schoolofrock.com  
Querellada  
Ciudad.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual  
**Referencia: Expediente No. 2022523490100277-E**  
Comportamientos contrarios: Art. 135.11.C) Usar o  
destinar un inmueble a: 11. Contravenir los usos  
específicos del suelo.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Lo anterior, teniendo en cuenta las contingencias físicas y estructurales en las que se encuentran las instalaciones de la Inspección de Policía 2 A de Chapinero. No se permite su realización presencial.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **3 de agosto de 2023 a las 8:00 horas., a.m. por el aplicativo TEAMS.**

Atentamente,

  
CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO  
Inspector 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía